

JDO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N°1 DE MÁLAGA

Procedimiento: **Recurso n° 790/2004**

Demandado/os: **AYUNTAMIENTO DE MIJAS**

Acto recurrido: **Sentencia n° 715/2011**

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Es objeto de recurso la desestimación de la resolución del Ayuntamiento de Mijas que deniega la corrección de errores existentes entre los planos y el texto del sector, el actor intentó llevar a cabo el desarrollo urbanístico y se encontró que el nuevo PGOU, había dividido el sector manteniendo modificaciones importantes, habiéndose segregado una unidad de ejecución que ya se había desarrollado en su totalidad, con las pertinentes licencias municipales. La reclamación fue resuelta por la Comisión del Ayuntamiento, que tras manifestar que se había Aprobado la adaptación y revisión del PGOU, se dejaba pendientes de estudio, dicha solicitud, requiriendo a la actora para presentar esta reclamación, como alegación en el período información pública en la futura revisión del PGOU.

FALLO

Se estima el recurso.